

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora, N°25/11

De fecha: 22.12.11

- **Modificación de la normativa para el uso de Rituximab en el tratamiento del Linfoma no Hodgkin.**

Las Subdirecciones Técnico-Médicas elevan propuesta de modificación de la normativa de referencia.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la modificación de la normativa para el uso de Rituximab en el tratamiento del linfoma no Hodgkin.

- **Estudio de aranceles de quemados adultos y convenio con el IMAE CENAQUE.**

Dirección Administrativa eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: Remitir este estudio de aranceles efectuado por el FNR al MSP y al MEF, cumpliendo con lo establecido por las normas legales.

- **Solicitud de IPUSA para implementar un programa de tratamiento para el tabaquismo.**

Las Subdirecciones Técnico-Médicas elevan nota por la cual IPUSA solicita suscribir un convenio con el programa marco del FNR.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar la firma de un convenio con IPUSA para la implementación de una policlínica para cesación del tabaquismo en esa empresa, en los términos aprobados para esta actividad.

- **Cambio de categoría de la funcionaria Cristina Cisneros.**

Dirección General eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: Aprobar el cambio de categoría de la Sra. Cristina Cisneros a partir del 1°/01/12 de Telefonista Recepcionista Grado 2 a Administrativo Grado 4.

- **Subrogación de la Dirección Técnico-Médica.**

Dirección General eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: Los Sub-Directores Técnico Médicos Dr. Alarico Rodriguez y Dra. Rosana Gambogi percibirán a partir del 01/12/2011 por un máximo de 180 días o hasta la fecha en que se resuelva la designación definitiva del Cargo de Director Técnico Médico (el menor de ambos plazos) una compensación por subrogación de funciones de 50% de la diferencia de sueldo base entre grado 13 a grado 14 de la escala vigente.

- Informe de actuación de la Asesoría Letrada.

De acuerdo a lo resuelto en la pasada sesión se incluye el punto en el orden del día.

Se resuelve por unanimidad: 1) Aprobar el informe elevado por la Asesoría Letrada. 2) Mantener por un año la extensión de la carga horaria de 30 a 36 horas de la Dra. Leticia Gómez. 3) Crear una comisión que estudie el funcionamiento del subsistema de asesorías letradas para el Fondo Nacional de Recursos. 4) Renovar el contrato de la otra Abogada. 5) Evaluar su entrenamiento.

- Presentación en sala del informe preliminar de la actualización del manual redactado por el FNR en 2003 con requisitos que deben cumplir los IMAE.

De acuerdo a lo resuelto, la Dra. Norma Rodríguez realizará la presentación de referencia.

Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento del informe presentado, dejando constancia de que se está de acuerdo con su contenido, fijando como fecha límite para su cumplimiento el 15 de marzo del próximo año.

La Asesora Letrada informa respecto al proceso de elección de representantes de IAMC e IMAE, que hubo cuatro propuestas y se cuenta con tres cargos, por lo cual se cursó la consulta final para ver quiénes tienen mayor caudal de votos. Los IMAE están realizando las actuaciones internas para hacer sus propuestas de candidatos y consideran que van a terminar la documentación esta semana y podrán hacer el acto eleccionario en la próxima.

Se toma conocimiento.

La Asesora Letrada plantea que se ha recibido una solicitud de información por parte de un ciudadano.

En base a lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de Acceso a la Información, se resuelve dar respuesta a lo solicitado en dicha nota y que la Cra. Hellen Primus sea la encargada de centralizar la información y actividades relativas con el acceso a la información pública y el cumplimiento de la mencionada ley.

- La Asesora Letrada informa que hubo sentencia de segunda instancia modificativa de la de primera instancia que había condenado por primera vez al FNR a compartir con el MSP la cobertura del medicamento Cetuximab. La sentencia referida libera de responsabilidad a los dos demandados (MSP y FNR)
- El Director General comunica que las próximas fechas de pago son el 16 y el 26 de enero.

- El Director General informa que de Equipos Mori quieren hacer una encuesta para evaluar las necesidades de software que tiene esta institución.

Se resuelve no contestar la encuesta porque el área informática tendrá su relevamiento cuando lo necesite.